

S. E. el Jefe del Estado, fué objeto ayer en San Sebastián de un apoteósico recibimiento

La visita del Conde Ciano a España

Su personalidad política

Cuando aun el Conde Ciano no había llegado a los puestos políticos que en estos últimos años ha desempeñado, cuando aun no había conquistado la personalidad social que hoy mercedamente ha alcanzado, ya de él se decía que era el "héroe del Adriático". Tenía poco más de veinte años, y por sus hechos de armas se le consideraba como protagonista de empresas heroicas, magníficas y triunfales. A pocos de los que recuerdan alguno de los alientos poderosos de la gran guerra se les escapa de la memoria aquel que halló lugar entre las páginas de su historia, que se conoce con el nombre de "la befa de Bucchieri" y del que fué principal promotor el Conde Ciano. Este fué el más nombrado —es cierto— pero uno más de los episodios con que el futuro ministro de Relaciones Exteriores de Italia esmaltó su brillante hoja de servicios como servidor de su patria.

Si las hazañas guerreras del Conde Ciano son decisivas e importantísimas, si han merecido crónicas de himno como las que le ha dedicado Gabriel d'Annunzio, sus méritos políticos, destacados en cuantos puestos ha ocupado, y con más relieve, desde luego al frente de la cartilla del Ministerio de Prensa y Propaganda, hasta que pasó al difícilísimo cargo que hoy ocupa, como ministro de Relaciones Exteriores, en circunstancias como las que atraviesa Europa, lo hacen aún más difícil e importante, ya que por su mano y a su conocimiento han de acudir cuantos resortes diplomáticos se están empleando para alcanzar el equilibrio de esta vieja parte del mundo, hasta encauzar y convertir lo negativo en afirmativo. La política extranjera de Italia tiene en el Conde Ciano, inspirado sin duda por el numen magnífico de Mussolini, la piedra angular de un prestigio del que no hay precedente más que remontándose a los días gloriosos de Roma. A esa política exterior italiana le imprimió, de acuerdo con las ya seculares trayectorias del fascismo, ese sano realismo que es su valor más substancial, llevándola en aureola gloriosa a la práctica formal de un interés recíproco.

Entre los actos públicos realizados en estos últimos tiempos por el Conde Galeazzo Ciano, acaso uno de los más trascendentales, fué el realizado con el discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados en la sesión del día 30 de Mayo de 1937, un año después, casi día por día, de la fecha en que se puso término al ridículo experimento del sancionamiento ginebrino, es decir, cuando ya la capitulación de los sitiadores se había pronunciado. En aquel discurso, maravilla de claridad y de elocuencia, en cuyas palabras y en cuyos conceptos se hacía asca el patriotismo, no sólo fué

una exposición clarísima de los hechos pasados, sino que también, con una precisión que deja suspenso el ánimo, se anuncia parte del caos político en que en los presentes momentos actuales está sumida Europa.

En aquel discurso hay unos párrafos que nos son particularmente afectos. Son los de las consideraciones que le merece la revolución española. "El movimiento —dice— estalló a consecuencia de una serie de crímenes y venganzas políticas, que indujeron al general Franco y a los demás jefes del Ejército, depositarios de la honra y del prestigio de España, a prescindir de toda consideración y declararse abiertamente hostiles a un Gobierno que preparaba la sumisión del país a la ideología y a los sistemas de la Internacional bolchevique". Y más adelante añadió: "En los sucesos derivados del conflicto, las simpatías internacionales se orientaron hacia uno u otro de los partidos, de acuerdo con los regímenes interiores de cada país. El reconocimiento formal del Gobierno del General Franco, concedido el 18 de Noviembre de 1936 por el Gobierno Fascista, junto con el del Reich, halla su poderosa razón en el hecho que más de las tres quintas partes del territorio habitado por una neta mayoría numérica de ciudadanos, constituyen la España redimida, y es también una prueba de simpatía por este valeroso soldado que ha animado y guiado el resurgimiento nacional de su pueblo".

El Conde Ciano, que en Mayo de 1937, esto pensó de nuestra patria y del hombre providencial que asumía la tarea ingente de salvar al país, viene a España no sólo acompañado de su fuerte prestigio de ciudadano y de político, sino que también llega a ella aureolado del tono profético de unas palabras geniales, dichas en instantes en que aun era preciso calar muy hondo y ver muy claro, a fin de darse cuenta exacta de lo que era la contienda española.

El ministro de Relaciones Exteriores Conde Ciano, que nos honra con su visita es uno de los máximos valores de Italia, conformado dentro de las normas llenas de prestigio de la personalidad de su padre, fallecido hace días, el Conde de Costellazzo, pulidas luego en la intimidad constante de la familia Mussolini —Edda Mussolini es la esposa del Conde Ciano— ejemplo admirable de lo que vale el esfuerzo y la inteligencia puestas al servicio de cuanto demanda la salud de la patria.

Sean estos comentarios salutación encendida al huésped ilustre que llega a España para visitarla, no para conocerla, porque bien la conoce quien de ella, en instantes de inquietud, ha sabido decir cuanto ha dicho.—(A. I. ARCO).

Un gran gentío lo aclamó con gran entusiasmo entre delirantes ovaciones

El Caudillo recibió la Medalla de oro de la ciudad y el bastón de mando de alcalde honorario de la capital de Guipúzcoa. -En dicho acto pronunció un elocuente discurso.

EL CAUDILLO EN ECHEGARATE SAN SEBASTIÁN.— A las seis y cuarto de ayer tarde, llegó el Caudillo al Alto de Echeagarate. Allí se encontraba esperándole el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el jefe provincial del Movimiento, así como los habitantes de los pueblos de Cegama y Laguna, con sus respectivos Ayuntamientos y profusión de banderas. Momentos después, llegaron el general Sagardía, el jefe del Estado Mayor de Guipúzcoa, el secretario de Orden Público, comandante de Marina y el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil. En otro coche, venía la señora del Caudillo con su hija Carmencita. El Caudillo descendió del coche y saludó a todas las autoridades. Después hizo subir a su automóvil al gobernador civil, emprendiendo la marcha hacia San Sebastián. La comitiva pasó a marcha lenta por los pueblos del trayecto, en los que se habían colocado multitud de arcos de triunfo. En Villarreal se levantaron tres; en Beasain, cinco; en Villafraña, dos; en Isasondo, uno; en Legorreta, uno y en Alegria, uno. En Tolosa, todo el paso se encontraba cubierto de guirnaldas.

LA ENTRADA EN SAN SEBASTIÁN

El Caudillo llegó a San Sebastián a las siete y cuarto de la tarde, dirigiéndose primeramente al Palacio de Ayte. Allí le esperaban el alcalde con una comisión del Ayuntamiento, que le hizo el ofrecimiento del Palacio; el Caudillo penetró unos momentos para descansar y seguidamente salió para dirigirse a la parroquia de Santa María. La carrera se encontraba cubierta por fuerzas de la 62 división y por tropas de la guarnición.

HACIA SANTA MARÍA

La comitiva se formó abriendo marcha la guardia mora, dirigiéndose por la Avenida de España, donde se había instalado un monumental arco de triunfo de altura con la inscripción ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! en oro así como el escudo de España igualmente en oro.

UN TE DEUM ANTE LA VIRGEN DEL CORO

Al entrar el Caudillo en la parroquia de Santa María, el entusiasmo de la multitud se desbordó nuevamente. Fué recibido en este lugar por el Obispo de la Diócesis y por el Cabildo parroquial. Se cantó el Te Deum de Perosi por el Orfeón Donostierra y el Ave Ma-

ría de Usandizaga. En el presbiterio, bajo dosel, en el lado de la Epístola, se colocó el Caudillo y en el lado del Evangelio se situó el Obispo de la Diócesis. Terminado el Te Deum, el Caudillo pasó al camarín de la Virgen del Coro, Patrona de la ciudad, donde estuvo grande unos momentos.

También asistieron a la ceremonia religiosa, la señora y la hija del Caudillo, acompañadas del coronel Díaz y Sagardía, así como el Ayuntamiento y Diputación en corporación.

EN EL AYUNTAMIENTO

Tramitada la ceremonia religiosa, el Caudillo se trasladó al Ayuntamiento de la ciudad. La Plaza del 18 de Julio presentaba un aspecto imponente, siendo materialmente imposible calcular los millares de almas que se habían apretado allí. Al llegar el Caudillo, una compañía de la Columna Sagardía le rindió honores. A la entrada del Ayuntamiento fué recibido por una comisión de tenientes de alcalde. Inmediatamente se trasladó al salón de sesiones, ocupando el sitio de honor. El alcalde pronunció un breve discurso y acto seguido le hizo entrega de la Medalla de la Ciudad, diciendo que tiene aforanzas de gestas y reflejos de heroísmos heroicos, y le ofreció la vara de alcalde de San Sebastián investida la más preciada de la ciudad. Acto seguido, se le hizo entrega al Caudillo de una placa conteniendo el nombre de la ciudad y el de Alcalde Honorario.

HABLA EL ALCALDE

En el acto celebrado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el alcalde al ofrecer al Caudillo la Medalla de Oro de la Ciudad y la vara de alcalde honorario, pronunció el siguiente discurso: "Señor: La ciudad noble y leal de San Sebastián, la vieja fortaleza fronteriza que tantas veces se cubrió de gloria como avanzada de España, saluda como a su Caudillo, salvador que al frente de su invencible Ejército, al que no sólo exaltan sus propios valores de técnica y denuedo, sino la asistencia resuelta del pueblo español, ha conseguido para España una era de paz, seguridad y labor organizada.

La ciudad de San Sebastián, como tantas ciudades españolas, ha sufrido la tibia roja hasta el momento inolvidable en que los Cruzados de Navarra como vanguardia del Ejército español la liberaron del yugo de la opresión marxista, siendo su entrada en la ciudad preludio de jornadas radiantes de luz.

El día anhelado ha llegado ya. Después de 30 meses de lucha y trabajo febril, en que San Sebastián fué una intensa columna para la guerra, un solar acogedor para las torturas de los refugiados atormentados por visiones dantescas, un sedante para los mutilados y los heridos gloriosos, hoy con intensa emoción nuestra ciudad recibe el supremo galardón de vuestra visita.

San Sebastián, junto a ese mar y a esas montañas testigos de las locuras heroicas de sus hijos, animados siempre de ferviente patriotismo, como ayer está en pie vibrante de entusiasmo, fundidos todos sus habitantes en un inmenso latido.

Con la Medalla de la Ciudad, que tiene aforanzas de gesta y reflejos de heroísmos heroicos, ofrecemos a Su Excelencia la vara de alcalde de San Sebastián, investida la más preciada para

nosotros, prenda y reminiscencia de viejas virtudes y milenarias libertades que sólo son posibles cuando la ley eterna ilumina los espíritus y da al unísono el sentir de todos los corazones por Dios y por España.

La lealtad inquebrantable que hoy ofrecemos a Su Excelencia a través de estos símbolos es garantía reiterada una vez más como las cenizas de nuestros muertos, que en tres guerras gloriosas ofrecieron su sangre generosa, vertida en holocausto a la continuidad histórica de España, recobrada hoy ante el mundo en la plenitud de su ser con vuestra espada cien veces victoriosa.

Lo mismo que en la guerra, unidos en un mismo afán y en una sola disciplina como un ejército aguerrido, esperamos vuestras órdenes para la tarea redentora y constructiva de la paz".

DISCURSO DEL CAUDILLO

Concluidas las palabras de ofrenda del alcalde, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

"Dos palabras tan sólo, españoles que me escucháis. Se me llena la boca al llamaros españoles, porque sois la vanguardia de España. Dos actos hemos tenido en esta ciudad desde que he llegado, uno la visita a la Virgen del Coro, repitiendo lo que hace siglos se llevaba a cabo. En aquellos momentos de esplendor, pasaba por San Sebastián la caravana del Jefe del Estado, y entonces la misma Virgen, la misma imagen recibía la oración del Cabeza de la Nación. Por eso hoy, al venir a San Sebastián, al reanudar la Historia, al edificarla y elevarla sobre las bases firmes de la sangre de nuestros héroes y de nuestros mártires, tenemos que llevar a la Virgen del Coro nuestra oración, rezando ante su altar y recordando las oraciones de aquellos otros héroes que hicieron grande y una a España, como la queremos hoy los españoles. (Gran ovación).

Y en esa Historia, de unidad, de grandeza, os corresponde a vosotros, hijos de Vasconia, el honor de la lealtad. Entonces, cuando las banderas de España marchaban triunfantes con vuestras huestes camino de la total reconquista española, eran vuestras fuerzas y eran los brazos de vuestros guerreros dignos antepasados de estos requetés, de estos falangistas y de estos soldados— los que mantenían a raya la frontera en holocausto a la lealtad.

Lealtad a una tradición y a una gloria que escribieron también en dos guerras carlistas, en que vuestros padres y vuestros abuelos cruzaron las montañas y las batieron por lo que es mejor que la materia, por el ideal, por el instinto, por Dios y por la Patria. (Clamorosa ovación).

Y quisiera el azar que vencido por el liberalismo, instaurado en España un régimen no tradicional, anidase en vuestro propio solar la planta de la masonería, porque de ella fué fruto aquel indigno Pacto de San Sebastián que quiso despedazar a España como antes había despedazado su espíritu.

Esta es la mancha que quiso echaros un siglo de errores. Por eso, cuando llegaron las huestes españolas a San Sebastián, y desfilaron las tropas por vuestras calles, volvió a aparecer el espíritu de vuestro pueblo y resurgieron vuestras juventudes y fueron, como decía el alcalde, columna vuestros talleres para forjar esta España en que tenéis una parte de gloria, porque es hija de aquella lealtad de antaño. (Gran ovación).

Centramos nuestra Patria rota, nuestras cajas vacías, nuestros talleres destruidos, pero conservamos y conquistamos un espíritu.

Tendremos días de prueba, de sufrimiento, de dureza, pero juntos en esta unidad sagrada fecundada por la sangre de nuestros héroes, vamos a hacer esa España grande, esa España fraterna, esa España justa que lleve el pan a las familias y que lleve la luz a los hogares. (Ensoberbecida ovación).

Si para lograr esto necesitamos más sacrificio, si tenemos que dividir el pan o compartir la casa, lo haremos porque así es la verdadera fraternidad y la caridad cristiana, y esta ha sido siempre la ejecutoria de un pueblo.

Yo estoy seguro de ello, que para hacer una España más grande necesitamos el patriotismo de todos, y para que el patriotismo reine en los hogares, para que se eleven los corazones, para que marchen las familias unidas y apretadas, es necesario que entren el sol, el pan y la luz en los hogares. (Clamorosa ovación).

¡Viva España! ¡Arriba España! "

Al concluir su Excelencia el Generalísimo el elocuente discurso pronuncia-

do, fué entusiásticamente aplaudido por los concurrentes al acto.

El entusiasmo se desbordó nuevamente por parte de la multitud cuando Su Excelencia el Jefe del Estado abandonó la Casa Consistorial para dirigirse a su residencia.—FARO.

Seguidamente desfilaron las tropas en medio de un gran entusiasmo. A las nueve y diez de la noche, el Caudillo regresó al Palacio de Ayte. Es imposible describir cómo estaba San Sebastián para recibir al Jefe del Estado: Millares y millares de almas se encontraban en las calles y centenares de banderas estaban colocadas en todos los lugares del trayecto.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De gran interés para el público en general

Habiendo sido entregadas las tarjetas provisionales para abastecimiento en todos los establecimientos, al detall, del ramo de comestibles, se hace saber al público en general que pueden pasar a recogerlas en aquel comercio en el que presentó la oportuna declaración jurada.

Las referidas tarjetas provisionales, así como las libretas definitivas en su día son completamente GRATUITAS y por tanto, serán entregadas por todos los comerciantes, sin percibir por ello cantidad alguna.

Se hace saber también, para satisfacción de los interesados, que todos los establecimientos recibirán las cantidades suficientes para atender la venta de todos los artículos que se distribuyan al público por este medio, y como quiera que el plazo para hacerse cargo de los víveres será siempre de cuantía amplia, no es preciso aprestarse para las adquisiciones, por lo que se sancionará con el máximo rigor a todas aquellas personas que formen colas o intenten promover disturbios para abastecerse.

Se recuerda al mismo tiempo que, desde este momento no podrán surtirse de artículos intervenidos sin presentar la tarjeta correspondiente, por lo que es preciso que todas las familias que no lo hubieran hecho, se apresuren a proveerse de las correspondientes declaraciones juradas.

El Delegado Provincial, Tomás Iglesias Aspiroz

—0—

A partir de esta fecha, el precio de venta del Bonito, al público, será de cinco pesetas kilo, hasta nueva orden.

El delegado provincial, Tomás Iglesias Aspiroz.

NUÉVCO PRECIO DE LOS HUEVOS

A partir de esta fecha y hasta nueva orden, los precios que han de regir en esta provincia de Burgos para la docena de huevos de su producción, son los siguientes:

En origen, para productor, 4,20 pesetas; de mayorista a detallista, 4,35; de minorista al público, 4,50.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás autoridades locales, vigilen el exacto cumplimiento de dichos precios, denunciándome a los infractores para la imposición de sanciones a que haya lugar.

El delegado provincial

ITALIA Y ESPAÑA

Ayer llegó a Barcelona el ministro italiano de Asuntos Exteriores

Le recibieron, en representación del Gobierno, los Sres. Jordana y Serrano Suñer, y un gentío que aclamó a España, a Italia, a Franco, al Duce y al conde Ciano. -Este recogió, a su paso por las calles, demostraciones entusiastas de cariño hacia su noble país.

BARCELONA. — La Puerta de la Paz del Puerto de Barcelona, lugar señalado para efectuar el desembarco con motivo de la llegada del Conde Ciano, presentaba un aspecto brillantísimo, inigualado en Barcelona. Miles y miles de personas se apiñaban en los edificios de la Junta de Obras del Puerto, aduana de Barcelona y prácticos. El monumento a Calón, que lucía sus mejores galas, estaba atestado de público. En la plazoleta de la Puerta de la Paz se levantó un monumental Arco de Triunfo con una inscripción que decía: "Aquí, cara a nuestro mar, lancemos los gritos de nuestra ardiente y fiel amistad. ¡Viva Italia! ¡Arriba España! ¡Duce, Duce Duce! ¡Franco, Franco, Franco!"

La plaza central del desembarcadero estaba profusamente adornada con banderas italianas y españolas, en el suelo había colocado una alfombra monumental. Todas las bocacalles que afluyen a la misma hallábanse ocupadas por fuerzas militares de la guarnición, carabinieri y guardias de asalto. La guardia mora prestó guardia bajo el Arco del Triunfo, alternando su cometido con Falange Tradicionalista y guardias de seguridad. Contiguo al desembarcadero levantóse un templete con el yugo, las flechas y el escudo de Italia, desde donde el Conde Ciano, el Conde de Jordana y el señor Serrano Suñer, presenciaron el desfile de las fuerzas militares españolas y fascistas italianas que les rindieron honores de ordenanza a su llegada.

A las 4,10 el señor Conde de Jordana y el señor Serrano Suñer, acompañados del Barón de las Torres, introductor de

embajadores, embarcaron en una canoa, dirigiéndose a la dársena del puerto para saludar al Conde Ciano, que se encontraba a bordo del crucero italiano "Eugenio de Saboya". A la llegada del barco de guerra a bordo del cual viajaba el Conde Ciano, las baterías del castillo de Menjuich dispararon 21 cañonazos, saludo que se repitió por las baterías del minador "Vulcano" surto en el mismo muelle.

Cuando el Conde Ciano puso pie en tierra, a las cinco en punto, en el muelle de la Paz aguardaban al ministro de Negocios Extranjeros el embajador de Italia, el cónsul general del mismo país, embajador de Alemania, cónsul de Alemania, el general italiano Gámbara, el general español García Escámez, los generales Alvarez Arenas, Orgaz y Yergui, con sus Estados Mayores, el alcalde de Barcelona Sr. Mateu, el Ayuntamiento en corporación, la Diputación en corporación, con el conde de Montseny que la presidía, el obispo de la Diócesis, doctor Gomara, el nuevo gobernador civil, señor González Oliveros y el general Espinosa de los Monteros. Entre las personalidades italianas estaban las siguientes: Conde Bachiolo, señor Boldieri, presidente de la Casa de Italia en Madrid, Francheri, secretario general de los Fascios Italianos en Madrid, la embajada de Italia en pleno con su canciller, almirante italiano Accorri, coronel Appurri, agregado aeronáutico coronel Bodini, Conde de Thaon de Revel, Barón Basili, consejero nacional de la Cámara fascista de Italia.

También se hallaba el consejero nacional señor Jiménez Caballero.

con central del Ayuntamiento y pronun-

A las 5,10 el Conde Ciano desembarcó en la Puerta de la Paz, acompañado del Conde de Jordana y del señor Serrano Suñer. El alcalde de la ciudad le dio la bienvenida y seguidamente se dirigió al templete levantado al efecto, desde donde ha presenciado el desfile de la Compañía de la 50 División, que le ha rendido honores a su llegada, y que momentos antes había revistado. En el templete el Conde Ciano iba acompañado de las dos personalidades españolas antedichas. Después de las fuerzas españolas han desfilaro los Fascios italianos, mientras el público gritaba ¡Duce, Duce, Duce! y el Conde Ciano correspondía saludando brazo en alto y sonriendo cariñosamente a las multitudes que le aclamaban.

El Conde Ciano y los dos ministros españoles pasaron bajo el Arco de Triunfo y se dirigieron al monumento a Colón, en donde subieron al automóvil oficial, marchando por las Ramblas hacia el local de Falange Española Tradicionalista, situado en el Paseo de Gracia.

El paso de la comitiva por las Ramblas ha sido apoteósico. Mientras la multitud aclamaba a Ciano, con vitores, a Italia, España y Franco, muchas mujeres lanzaron millares de flores sobre el coche en el que viajaba el Conde Ciano, el cual quedó materialmente cubierto. El Conde Ciano de pie en el automóvil saludaba sonriente a la muchedumbre con el brazo en alto.

En el momento de llegar el Conde Ciano ante el edificio de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista, era tan grande el gentío en el pa-

seo de Gracia que ha sido materialmente imposible a las fuerzas encargadas de mantener el orden el contener a la multitud. Con grandes trabajos se ha podido conseguir que el público ocupase los lugares señalados para poder efectuarse el desfile.

Desde los balcones del Paseo de Gracia próximo a la Jefatura Provincial, que estaban ocupados por numerosas damas, han sido lanzadas gran número de flores a la llegada del Conde Ciano.

Al llegar el ministro de Asuntos Exteriores de Italia a la Jefatura de Falange, acompañado de todas las jerarquías del Movimiento, se ha dirigido al altar de los Caídos, depositando las flores que le han ofrecido los jefes de Falange Española Tradicionalista a su paso por las Ramblas.

Después ha subido al piso principal, en cuyo salón se hallaban formados todos los jefes y delegados de los distintos servicios de Falange. Las camaradas de la Sección Femenina se hallaban situadas en los balcones que recaen a dicho salón, tributándole una calurosa ovación.

El Conde Ciano, acompañado del señor Calviño y demás autoridades, se ha trasladado al despacho del jefe provincial, donde le ha sido servido un delicado refrigerio.

A continuación se ha dirigido al salón principal de la Jefatura, en donde al aparecer le ha hecho objeto el público de una frenética ovación, con vitores a Italia, a España, al Duce y al Caudillo. Los millares de personas, congre-

(Pasa a sexta página).

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores
Decreto nombrando cónsul general de España en La Habana a don José Buigas y de Dalmau.

Otro ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera clase a don Pedro Antonio Satorras de Dameto y nombrándole cónsul general de España en Gibraltar.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden determinando el uniforme de los subsecretarios y los jefes de los Servicios Nacionales.

Orden circular constituyendo una Junta encargada de estudiar y redactar un proyecto de Ley de Bases regulando los contratos de arrendamientos y aparejería de fincas rústicas.

Otra declarando obligatorio para los teatros, cines, cafés, salones de té, restaurantes de primer orden, etc., el uso de las agrupaciones musicales en la forma que se dispone.

Ministerio de la Gobernación
Orden determinando el uniforme de los gobernadores civiles.

Otra nombrando jefe de ceremonial de este Ministerio a don Juan Cabanas Erauzquin.

Otra determinando el uniforme del jefe de ceremonial del Ministerio de la Gobernación.

Ministerio de Hacienda
Orden fijando las características de los sellos especiales que habrán de utilizarse del 15 al 25 del actual, para satisfacer la sobretasa establecida por el Decreto de 6 de los corrientes.

Otra autorizando a don Roque Martín Benito, concesionario de la línea de automóviles Segovia a Madrid y a Sepúlveda, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto nombrando comandante general de Canarias al general de división don Ricardo Serrador Santés y disponiendo cese en el mando de la séptima región militar.

Otro ídem general jefe de la octava región militar al general de división don Enrique Cánovas Lacruz y disponiendo cese en el cargo de comandante general de Canarias.

Otro ídem general jefe de la séptima región militar al general de división don José Solchaga Zala y disponiendo cese en el mando de general jefe de la octava región militar.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden readmitiendo, sin sanción, a la Auxiliar del extinguido Congreso de los diputados, señorita María Teresa Pérez del Camino y Sáinz.

Otra ídem con la sanción que se indica, a la Auxiliar del extinguido Congreso de los diputados, señorita Dolores Blanco Fuente.

Otra ídem, sin sanción, al ujier del extinguido Congreso de los diputados Alfonso López Recio.

Ministerio de Asuntos Exteriores
Orden disponiendo las sanciones que

se determinan a los porteros don Jesús Fernández García y otro.

Ministerio de la Gobernación
Orden declarando inhábil a efectos oficiales la mañana del 13 de julio actual, aniversario del asesinato de don José Calvo Sotelo.

Ministerio de Obras Públicas
Orden disponiendo la separación del servicio y su baja en el escalafón de los vigilantes de Caminos que se indica.

Banco de España GERONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito Transmisible número 3.554 de pesetas nominales 9.000 en Títulos de Deuda Amortizable del Estado, Emisión 1.ª de Enero de 1927, libre de impuestos, al 5 por 100, expedido por esta Sucursal en 12 de Marzo de 1936, a favor de don José María Cruañas Mascares, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Pirineo" de Gerona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona 26 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Don Ildefonso González Fierro y Ordoñez, por mediación del excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno, 200.000 pesetas; A. P. P. una pulsera de plata; Juzgado Permanente Militar de la sexta región, 1.137,66 pesetas por multas impuestas por la Autoridad Militar y 531,10 por otra multa impuesta por la misma autoridad; don José Romany Aranda, de Valencia, 250; don Salvador Llopis Sanjuan, de Alcira (Valencia), 475; doña Amparo Oliag, viuda de Benimeli, de Valencia, 5.000 pesetas.

Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, 2.785 gramos en monedas de oro de diversos países y valores y 200 gramos en monedas de cobre de diversos países y valores; Junta recaudatoria de Jaén, 7.855 gramos en monedas de oro de diferentes países y valores, 17 kilos y 85 gramos en alfileres, 4 kilos y 740 gramos en objetos de plata, 4 kilos y 775 gramos en monedas de plata, un anillo de platino con tres brillantes con peso de cinco gramos, 300 francos franceses en billetes, 910 escudos portugueses en billetes; Comandante Militar de Ubeda (Jaén), 1.750 pesetas; Junta recaudatoria de Jaén, 29.590,25.

Muebles finos
Moderno y clásico

Talleres y exposición:
Avenida del Generalísimo, 13 y 15 - Teléfono 1322

Los exámenes de Bachillerato para los alumnos de la zona roja

Artículo primero.—En todos los Institutos de Enseñanza Media se anunciarán inmediatamente con la debida publicidad convocatorias de exámenes de convalidación para aquellos estudiantes que los hubieron sufrido bajo el dominio rojo en los Institutos de la región liberada simultáneamente con Madrid. Estos exámenes podrán comenzar a partir del 15 de julio y en todo caso deberán estar terminados antes del 15 de agosto.

Artículo segundo.—Los estudiantes que deseen concurrir a estos exámenes de convalidación podrán hacerlo a cualquier Instituto, aunque no sea aquel en que sufrieron los exámenes que han de convalidar. Deberán aportar en el momento de hacer su inscripción la papeleta del examen que deseen convalidar, o, en su defecto, declaración jurada de personas de reconocida solvencia, acreditando el pase de la prueba aludida; declaración jurada cuya validez se dejara al criterio del director del Centro donde deseen verificar el examen de convalidación.

Artículo tercero.—Los alumnos que se sometan a estos exámenes estarán dispensados de derechos de inscripción en atención a haber sido abonadas ya en la zona no liberada.

Artículo cuarto.—Aquellos alumnos que no hubieran podido realizar sus estudios ni exámenes con carácter oficial por persecución a ellos o sus familias o por cualquier otro motivo de fuerza mayor o también por no querer someterse a las garantías del Frente Popular exigidas frecuentemente para el paso de

exámenes en la España Marxista, podrán solicitar examen de un número de asignaturas equivalente a dos cursos en dos convocatorias especiales, que tendrán lugar en septiembre y enero próximos, dejando a discreción de los responsables de sus estudios el número de disciplinas de las que deberán ser examinados en cada una de las convocatorias. Además, estos alumnos tendrán derecho a la dispensa de un año de escolaridad durante la duración de los cursos que les presten para la terminación del Bachillerato. La matrícula para estas convocatorias especiales se realizará en los meses de agosto y diciembre próximos.

Artículo quinto.—Por analogía a lo establecido en el artículo tercero y en atención a los méritos de los estudiantes perseguidos o no sometidos a la tiranía del Frente Popular, los comprendidos en el artículo anterior quedarán dispensados del cincuenta por ciento de todos los derechos de inscripción de las convocatorias especiales de septiembre y enero próximos.

Artículo sexto.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media serán dictadas las disposiciones que fueren necesarias para la mejor aplicación de esta Orden.

CAIDAS de OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km.)
1.º Junio a 30 Septiembre

Una merecida distinción al médico director del Dispensario Antituberculoso D. Jesús González

El Gobierno español, apreciando en todo lo que vale la labor científica que está realizando en favor de los enfermos, como médico director del Dispensario Antituberculoso de esta capital, le ha premiado con el galardón, único en España, de ir como representante de su especialidad, durante tres meses, a Italia, a estudiar, en el Instituto de Forlini de Roma, creado hace tres años, lo más moderno de las enfermedades del pecho.

Tal distinción no queremos que permanezca en silencio, aun a trueque de herir su delicada modestia, pero es necesario que el público reconozca y se dé cuenta de los valores intelectuales que atesora, para darles la importancia que se merecen y tratarlos con el cariño de que su laboriosidad es acreedora.

Nacido en la tierra charra y formado bajo la sombra de su vieja Universidad, alma de Salamanca, estudió con ejemplo aprovechamiento la carrera de Medicina, dirigiendo sus pasos, una vez terminada, hacia la especialidad ingrata de curar tuberculosos, marchando al extranjero a estudiar en el habla germana los misterios de la peste blanca. Más tarde pasó pensionado a Valdeilla y después, por concurso oposición, le fue otorgada la plaza de médico director del Dispensario Antituberculoso de Burgos, donde se ha consagrado por su bondad y sencillez la estimación de todos los que le tratan, pues además de hábil clínico es, sobre todo, un hombre bueno sin empaque ni orgullo.

Jesús—como familiarmente le llamamos—volverá aumentando considerablemente su bagaje de conocimientos, y quizá si nosotros no sabemos darle todo lo que necesita, para desenvolver sus amplias actividades de trabajo, buscará en otro lugar un ambiente más propicio y generoso a sus legítimas ambiciones.

A la Dintucación o a quien corresponda, le estimulamos con estas líneas, para que amplíe su hospital provincial, puesto que terreno le sobra, y en él instale un quirófano con su sala adecuada, para que nuestro compañero tenga completada su obra de trabajo, ya que en la actualidad, dadas las exigencias modernas, no se comprende un especialista que no practique los dos elementos de su rama, la Medicina y la Cirugía que le correspondan.

El que esto escribe, admirador de su obra, celebra como propia tan alta distinción y le envía la más cordial felicitación, y en su nombre, la de todos los burgaleses, deseando que su ausencia de nuestra capital sea aprovechada sin regates en favor de conseguir el mayor número de medios de curación de esta enfermedad, que constituye un gran mal social.

G. C. L.

Certificados penales
Última voluntad, conductoras
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Balneario Sicilia Jaraba
Aragón (Zaragoza)
Funcionamiento normalmente. Temporada oficial 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Servicio diario a todos los trenes. Estación Alhama de Aragón.
¡Padece usted reuma, le duelen los riñones, tiene cólicos nefríticos! Tiene su curación en el Agua de Sicilia Jaraba. Gran disolvente del Acido Úrico. Excelente cocina. Trato esmerado. Precios para todas las posiciones sociales.
Para habitaciones y demás antecedentes, don Manuel Sicilia Jaraba. Al llegar a Alhama pregunten por el pabellón SICILIA.

Por una orden de la Vicepresidencia del Gobierno se dispone lo siguiente:
1.—Se declara obligatorio para los teatros, cines, cafés, salones de té, restaurantes de primer orden, grandes hoteles y establecimientos similares de las poblaciones superiores a 50.000 habitantes, el uso de las agrupaciones musicales en la forma que a continuación se dispone:
2.—En el plazo máximo de veinte días, a partir de la inserción de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", los Gobernadores civiles de las provincias donde radiquen las ciudades a que se refiere el número anterior, asesorados por los delegados de trabajo y sindicales, propondrán al Ministerio del Organismo y a los Sindicatos los establecimientos que dentro del territorio de su mando vienen obligados a contratar una agrupación musical así como la composición de esta.
3.—Las categorías que servirán de base para clasificar los establecimientos, al objeto de imponerles esta obligación, deben fijarse por su titulación a la Hacienda; por los precios de los artículos que se expendan o consuman; por los de las entradas y localidades; y por el aforo de locales. La composición de las orquestas dependerá de la clase y número de profesionales en paro dentro de la población de que se trate, a cuyo efecto se oírá previamente a la Central Nacional Sindicalista.
De esta medida quedarán excluidos, desde luego, aquellos comedores que no sean de distracción ni de lujo, y aquellos otros establecimientos cuya potencialidad económica o significado popular así lo aconsejen.
4.—Los delegados de Trabajo remitirán en el mismo plazo de veinte días, al Servicio Nacional de Emigración, una relación de profesionales que todavía queden en paro en la localidad después de establecidas las clasificaciones que se previenen en el número 3.º.
5.—Las orquestas que se organicen por esta disposición, estarán integradas por músicos en paro que posean el carnet censal correspondiente a su título o certificado oficial, y figuren inscritos como tales parados en la respectiva Oficina de colocación.
6.—Las empresas y profesores que sean obligados a formalizar por escrito los oportunos contratos de trabajo, en los que se estipulen con perfecta claridad los derechos y obligaciones de las partes.

A los comerciantes e industriales
El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.
Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general.
Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

FIEBRES PALUDICAS
Producen pronto alivio y curación
Píldoras de la Cruz Negra
Venta en todas las farmacias

Las misas gregorianas, que comenzarán a celebrarse mañana miércoles, día 12, a las siete y media de la mañana, en el altar de la Virgen del Carmen, del Convento de los PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descenso del alma de
EL JOVEN
Pascual Massa Mingo,
Alférez provisional de Infantería, que falleció en el Hospital Militar de Avila, el día 12 de Junio próximo pasado
(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA
agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por cuyos actos de piedad les quedará agradecidos.
Burgos, 11 de Junio de 1939

Las misas gregorianas, que comenzarán el día 10 del actual, en el Asilo de Párvulos de San José, a las ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de
LA SEÑORA
Doña Luisa Gigante Santamaría,
que falleció en Burgos el día 4 de Julio de 1939.
D. E. P.
Su apenado esposo, hijas y demás familia
Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por cuyos actos de piedad les quedará agradecidos.
Burgos, 11 de Julio de 1939.

LA HUMANIDAD — Agencia funeraria. San Juan 61, Teléfono 2004

EL SEÑOR

DON LUIS DE YARTO HERREROS,

INGENIERO DE MONTES,
falleció en Madrid, el día 9 de Julio de 1939,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus hermanos, don Julio, don Félix, doña María del Pilar y don Antonio, hermanos políticos, don Juan-Antonio Gutiérrez Moliner, doña María Gutiérrez-Calderón Sojo, doña Purificación Santamaría y doña Eulalia Lázaro; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy, martes 11, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 11 de Julio de 1939.

TEMAS ECONOMICOS

El problema de la celulosa en España

IV. La resistencia practicada en España para la aplicación de los productos naturales del país, como primeras materias para el sostenimiento de nuestra industria, ha sido siempre sintomática...

Casos bien patentes ponen de manifiesto este aserto: A la industria molinera de las regiones trigueras, se opone la concurrencia de las fábricas de harinas instaladas en el litoral...

Sólo una industria se ha salvado del naufragio. La siderúrgica de Vizcaya, debido a que sus yacimientos metalúrgicos se han visto secundados con una coordinada cooperación de sus talleres inteligentemente dirigidos.

En las industrias del papel y del rayón el caso es más deprimente, ya que las últimas fueron creadas al amparo de Sindicatos internacionales directamente interesados en la colocación y venta de celulosa...

del año 1935, publicado en el artículo anterior. Por lo dicho se desprende que esta industria pertenece al grupo de las organizadas horizontalmente...

La actual situación económica de España y las orientaciones sugeridas por nuestro Caudillo y Jefe del Estado han impuesto un cambio en la situación de los factores que regulaban esta rama de la industria...

Reconociéndolo así, la mayoría de accionistas de una importante empresa papelera tomaron, en la última reunión celebrada, el acuerdo de "fomentar la producción de pastas nacionales de papel, tanto para la economía de divisas que representa para el Estado como porque abre nuevas posibilidades a la Economía de España".

Acuerdo digno del mayor encomio, en cuanto se lleve a la práctica bajo las normas de equidad y economía dirigida, que son las características del Nuevo Estado.

EL BARON DE ABELLA Ex-vocal del Comité Oficial del Cáñamo, en el Consejo Superior de Economía Nacional

Banco de España ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles número 63.908 de pesetas nominales 5.000 en un título de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927 sin impuesto...

Desde el punto de vista simbólico, esta industria puede considerarse clasificada como perteneciente a las del grupo regulado por organización vertical, esto es, que partiendo de un producto que apenas tiene precio, lo utiliza, lo transforma y lo expende con el máximo de valoración.

La "industria de la transformación de la pasta de papel" sigue procedimientos opuestos, ya que parte de una primera materia preparada químicamente en el extranjero, que debe mezclarse con otra elaborada en el país, con rollo residual de escudriñas standard, procedentes de las grandes explotaciones forestales de los países nórdicos o americanos.

Los productos entran en España pagando un derecho arancelario de 10 céntimos de peseta el quintal métrico, con lo cual se logra la triple finalidad de favorecer a la industria, jerarquizar nuestra riqueza forestal e imposibilitar el desarrollo de las industrias que podrían establecerse para la producción de celulosa.

Las industrias dedicadas a la transformación de la pasta de papel, se hallan acantonadas en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, próximas a los puertos de mar y su prosperidad está en relación directa con el mayor consumo de la clase del papel que fabrican, que disfruta de una protección arancelaria de 200 pesetas oro, o sea, 600 pesetas plata por quintal métrico...

Advertisement for FOSFORO FERRERO featuring an image of a baby and text: Madre... vigile el desarrollo de su bebé. por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas...

Hace 22 años que se instauró en Rusia el comunismo

El fracaso más grande que registra la Historia

El profesor de la Universidad de Edimburgo, M. Ch. Sarolea, publica un artículo en la «Revue Universelle» sobre la URSS, del que se hace eco León Daudet en su editorial de «L'Action Française».

El profesor británico recuerda que hace 22 años una pequeña banda de conspiradores revolucionarios, idealistas, fanáticos y aventureros, aprovechando la derrota del ejército ruso, derribaron en una noche al débil y miserable gobierno Kerensky...

Para juzgar de la experiencia no hay que olvidar que se ha iniciado bajo auspicios especialmente favorables y que en todo tiempo los creadores del Estado soviético dispusieron de todos los elementos necesarios:

1.º La nueva experiencia se realizaba en gran escala, en un país que se basta a sí mismo, que se extiende sobre los continentes, es decir, ya la sexta parte de la superficie terrestre habitada. 2.º El estado comunista ha dispuesto de inagotables recursos tanto en productos alimenticios como en primeras materias...

El profesor Sarolea recuerda todavía que la «intelligentsia», sobre todo en los países anglosajones, profesores, escritores, periodistas, es decir, los fabricantes de la opinión pública, han dado su aprobación y su bendición a los dictadores del Estado soviético que torturaba y asesinaba sin piedad a sus propios intelectuales, escritores, sabios y periodistas...

¿Cuál ha sido el resultado de la experiencia y de la revolución rusa al cabo de veinte años? La revolución dice el profesor Sarolea había ofrecido: miryolita y zenu...

Notas militares

Se concede la Medalla de Sufrimiento por la Patria con carácter honorífico, a doña Rosario Quintana Boni por el fallecimiento de su hijo, soldado de la Milicia de Falange Española...

Comandante don Joaquín Bonfuster, de un batallón disuelto del regimiento San Marcial, a disposición en Palma de Mallorca.

Capitán don Eustasio Rojo Muiascendido, al regimiento de San Marcial, don Rafael Miranda Beogo, alto del Hospital de Burgos, a disposición, y en comisión a la Agrupación de carros de combate.

Otro, provisional, don Jesús Martínez, de a disposición del general jefe del Ejército del Centro San Marcial.

Teniente provisional don Antonio var Marqués, del regimiento de San Marcial, al de Orense.

Otro, don Didimo Carbajo Alvarez, del regimiento San Quintín, a la Agrupación de guerra de la sexta región.

Otro, don Francisco Capllonsh-teau, del regimiento San Marcial a Palma.

Otro, don Inocencio Fernández de Cuesta González, al servicio de autovillismo del Ejército, al regimiento San Marcial.

Otro, don Antonio Usandizaga Iñiguez, del idem, a la Auditoría de guerra de la sexta región.

Teniente don Ramón Grande Gade San Marcial, al batallón de cazadores del Serrallo.

Alférez don Fernando Montón Villar, de San Marcial, a la División Flechas Verdes.

Otro, provisional, don José Carral Salgado, del regimiento San Marcial de Castilla.

Otro, don Enrique Marín Palad del regimiento América, a la plana mayor de San Marcial.

Otro, don Jesús Colis González San Marcial, a Bailén.

Otro, don Patricio González Mé de San Marcial, al regimiento Aragón.

Otro, don Eduardo Acuña Garc don Ovidio Feijó Feijó, de San Marcial, al cuerpo de tropas voluntarias.

Teniente provisional don Carlos rillo Soriano, de San Marcial, a disposición del coronel inspector de los grupos de concentración.

Capitán de complemento don María San Juan Gil, de San Marcial a la Auditoría de guerra del Ejército ocupación de Madrid.

Artillería.— Teniente provisional Francisco Hurtado de Saracho Esp del 11 regimiento ligero, a la 16 división.

Otro, don Fernando Gil Osorio a disposición del mando de tropas luntanas, al 11 regimiento ligero.

Otro, don José María Rodríguez, del 11 regimiento ligero, al que de Artillería de Burgos.

Sargento provisional don Francisco Expósito Hurtado, del 11 regimiento ligero, al tercero pesado.

Otro, don Serapio, Luengo, Díaz 11 ligero, al 12.

Armero provisional don Julio Gilcedo, de la 107 división, al parque Artillería de Burgos.

Artificiero don José María Fernández García, del Parque de Artillería Burgos, al de La Coruña.

Advertisement for VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagros puros. VINOS FINOS DE MES. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos

Advertisement for COMPAÑIA ALEMANA DE SEGUROS solicita Subdirector del Ramo de Incendios para esta provincia. Dirigirse con antecedentes profesionales: JULVEZ «ALAS», Alcalá, 12, Madrid.

Advertisement for Jesús María Pérez Juez, Ha subido al Cielo en el día de ayer, a los 12 meses de edad, E. G. E. Sus apenados padres, don Eusebio (Industrial de esta Plaza) y doña Alejandra; hermanos, José-Antonio, María de la Paz, Carmina, Paquito y Miguel-Angel; abuelos, don Juan y don Mariano; tíos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy martes, día 11, a las doce y cuarto en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos. Burgos, 11 de Julio de 1939. Vivía: Francisco Salinas, 43.

PROFESIONALES

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE FRIM, 24. Teléfono, 1422

Doctor Muñoz Casas Directos del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA Consulta de 11 a 1. REZUMANTE BONIFAZ, 11. 1.º

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE P. DE PRIM. 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1401

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24. Teléfono, 1333 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 11. Antes plaza del Azabache

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCULISTA Mas oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1304 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIER Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Aguas de Cestona BALNEARIO HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio. Precios moderados.

¡Ganaderos! Tratamiento eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno. FARMACIA Y LABORATORIO LA FONT ANIÑÓN (Zaragoza) Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

La guerra chino-japonesa desde sus comienzos hasta hoy.-Los japoneses han ocupado en China 1.562.938 kilómetros cuadrados.-Las pérdidas chinas se calculan en 2.300.000 hombres, contra 60.000 perdidos por los japoneses

La chispa que ha determinado el conflicto chino-japonés saltó en Pekín el día 7 de Julio de 1937. Las tropas japonesas que, en virtud de pretextos históricos, estaban acantonadas en las proximidades de la capital, fueron asaltadas por los soldados chinos del 29 Ejército. Esta fue la causa ocasional. La fundamental remonta a los premeditados y vastos planes que Rusia había concebido en Extremo Oriente por medio de su influencia sobre Chang Kai Sheck, situado en la esfera de acción del Gobierno bolchevique. De aquí el odio anti-ruso que esperaba recoger los frutos de su propaganda y favorecido por de su preparación en una China vecinda. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo y después de una serie de nuevas provocaciones, tergiversaciones y tentativas diplomáticas, el Japón inició las operaciones militares contra el 29 Ejército el día 27 de Julio de 1937. Van transcurridos 23 meses de lucha continua y cerrada. Las tropas japonesas se conducen con método y vigor en las inmensas regiones de China.

En los primeros tiempos, el Japón concentró progresivamente ingente masa de divisiones en China septentrional, al Norte de Tientsin. Después de algunas operaciones preliminares (que se iniciaron el 28 de Julio con la ocupación de Pekín y se cerraron el 26 de Agosto con la ocupación de Kalgan, y conjunción de las fuerzas que operaban en las proximidades de esta Gran Muralla), logra el doble fin de la campaña de Nankai sobre la Gran Muralla inicial que se cifraba en liberar los territorios al Oeste del ferrocarril Kalgan-Pekín-Tientsin y apoderarse del ferrocarril mismo y operar sea hacia el Noroeste, para separar China de Rusia, sea hacia el Sur. A fines de Agosto tres ejércitos japoneses marchan respectivamente sobre Ta-tung al Noroeste y sobre Paoching y Tsinan al Sur. En tanto que el avance de estas fuerzas se efectúa rápido y sin interrupción no obstante las dificultades del terreno, la falta de comunicaciones y la extensión de la línea de operaciones y abastecimientos, nuevos acontecimientos y nuevas intenciones chinas en daño de los japoneses provocan la inmediata intervención del Japón en Shanghai.

En Shanghai los chinos habían concentrado el nervio de sus fuerzas de tierra y aire. Las hostilidades se inician a fin de agosto de 1937, en condiciones particularmente favorables para la China. Pero la situación no tardó en ser favorable a los japoneses, que en breve tiempo y merced a la heroica resistencia de las tropas que allí luchaban, lograron cambiar el signo de la batalla y asumir la iniciativa de las operaciones con las tropas que, transportadas desde el Japón por medio de barcos de guerra, consiguieron desembarcar de noche, con luz lunar, en tres puntos de la costa, bajo la protección de la artillería de a bordo. Se inicia así una de las batallas más ásperas de este conflicto. Los japoneses, aunque reciben continuamente reducidos por mar, se encuentran inferiores por número a los chinos, que en tanto habían dispuesto sucesivas y bien nutridas líneas de defensa.

Esta batalla de ruptura del frente de Shanghai dura desde fines de octubre de 1937, fecha en que los japoneses habían finalmente efectuado otros desembarcos al Norte y al Sur de Shanghai, mediante los cuales las posiciones enemigas son fuertemente amenazadas de flanco. Los chinos son obligados a retirarse desor-

denadamente sobre Nankin perseguidos de cerca por los japoneses que van cubriendo en tres columnas. El 13 de Diciembre fué ocupada la primera capital de Chang Kai Sheck.

Al mismo tiempo, en el Norte, el ejército de Ta-tung continúa su avance victorioso a través de un terreno difícil cada vez más áspero y una resistencia enemiga que se hace de día en día más activa. Mientras estas fuerzas se apoderan de Agosto a Septiembre de las provincias de Chahar, del Surman y de parte de Mongolia y constituyen con tales regiones el Estado Mengol autónomo, movilizado contra la amenaza bolchevique en Extremo Oriente, continúa el avance de las divisiones japonesas al Sur de Paoching y Tsinan. El plan de acción japonés es evidente: servir la intención de los dos ferrocarriles más importantes de China, Pekín, Hankow, Canton y Tientsin, Nankai y Shanghai al mismo tiempo apoderarse de toda la ferrocarrilera de la región incluso de la línea transversal Haikow, Sian. Esta línea que cruza China en el sentido de los paralelos, cruza los dos ferrocarriles principales de Suowow y Chensien, respectivamente. Aquí tendrá lugar una nueva batalla que será decisiva para este teatro de operaciones. En efecto, los ejércitos de Pekín y de Tientsin marchando hacia el Sur, a lo largo del citado ferrocarril, se encuentran con fuertes contingentes chinos, empujados allí para evitar la conjunción de los ejércitos japoneses. El 19 de Mayo de 1938 las victoriosas tropas japonesas apoderan de la ciudad de Suowow, efectuando efectivamente la unión de las fuerzas de

BANCO DE ESPAÑA ZARAGOZA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal la destrucción de los resguardos de depósitos intransmisibles de la misma que se detallan a continuación: números 2.689 y 2.974, de pesetas nominales 18.000 y 1.500 en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 5% y en títulos de Deuda Amortizable al 4%, emisión 1.535, constituidos en 30 de abril de 1932 y 29 de noviembre de 1935, respectivamente, a nombre de doña María Pilar López de Zuazo, soltera, menor de edad; números 2.698 y 2.975, de pesetas nominales 1.000 y 40.000 en títulos de Deuda Amortizable al 4,50%, emisión 1928 y Deuda Amortizable al 4%, emisión 1935, constituidos en 30 de abril de 1932 y 29 de noviembre de 1935, respectivamente, a nombre de doña Rosario López de Zuazo, soltera, menor de edad; y números 2.699 y 2.961, de pesetas nominales 1.000 y 25.000 en títulos de Deuda Amortizable al 4,50%, emisión 1928 y Deuda Amortizable al 4%, emisión 1935, constituidos en 30 de abril de 1932 y 19 de noviembre de 1935, respectivamente, a nombre de doña María Paz López de Zuazo, soltera, menor de edad, se anuncia al público por primera vez para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 4 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario, M. Bernat.

Norte y Sur de la China central que después de la caída de Nankin habían seguido su avance. Con estas operaciones, a los japoneses ocupan las provincias de Hopei, Shantung, Kiangsu y Anhwei. Logran estos objetivos, la marcha de los japoneses continúa. Se multiplican las columnas que penetran cada día más profundamente en los extensos territorios. En muchas regiones la lucha ha asumido carácter de guerrilla. En otras, el avance se efectúa con dificultades. En otras, por último, los restos del ejército de Chang Kai Sheck, reducidos en número y eficacia, intentan aún resistir.

De particular importancia son las operaciones a lo largo del Río Azul. El avance se efectúa simultáneamente por la flota fluvial y por las fuerzas terrestres que marchan por la orilla. De esta gran arteria, los japoneses se apoderaron ya a fin de Octubre de 1938 de Hankow, la segunda capital de Chang Kai Sheck. De esta manera los japoneses han asumido el control de las provincias de Honan y Hupei. Casi al mismo tiempo que la conquista de Hankow, el grupo japonés de Canton, situado detrás de Hong Kong, provocando protestas inglesas. Este ejército de la China meridional iniciaba también inmediatamente la penetración hacia el interior, así que hoy, además de las provincias ya enumeradas, en las cuales la ocupación japonesa es total, tropas japonesas ocupan gran parte de las provincias de Hunan, Kiangsi, Chekiang, Fukien y Kwantung. El 9 de Febrero de este año el Japón ha efectuado un desembarco en la isla de Hainan, suscitando renovadas protestas diplomáticas de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, preocupados por la excepcional posición estratégica de esta isla, desde la cual aeroplanos y submarinos podrían amenazar a la Indochina, Manila y Singapore.

Estos son en síntesis rapidísima, los acontecimientos del gran conflicto chino-japonés. El Japón se ha movido hasta ahora con mucha habilidad a través del campo minado de los numerosos y delicados intereses de las tres potencias que gozaban de mayores privilegios: Francia, Inglaterra y Estados Unidos y continúa su marcha, que se encamina al control efectivo de toda China. Con ello, Rusia ve desbaratarse sus esperanzas de realizar el programa ya iniciado de sovieterización de este país. Pese a las poderosas y ocultas ayudas que la Unión Soviética y las potencias democráticas prestan a su enemigo y marcha a sus fines sin interrupción ni interrupciones. Hasta hoy el área ocupada por los japoneses en China comprende 1.562.938 kilómetros cuadrados, o sea gran parte de la superficie total del país. Según un comunicado nipón, las pérdidas de vidas humanas se cifran en 2.300.000 entre muertos y heridos en la parte china, contra 60.000 en la parte japonesa. (Centraleuropa)

Banco de España GERONA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito intransmisibles números 4.018, 4.019 y 4.020 de pesetas nominales 3.500, 1.000 y 1.000, en títulos de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado al 5 por 100, Deuda Amortizable del Estado 5 por 100, 1929, libre impuestos; y Deuda Ferroviaria Amortizable al 4 y medio por 100, expedidos por esta Sucursal en 30 de Noviembre de 1936, a favor de don Pablo Tajá Bon, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS, y "El Pirineo" de Gerona, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona 26 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

Preparativos militares en Inglaterra

LA GRAN BRITANIA CONSTRUYE SUBMARINOS LONDRES.—Los periódicos anuncian que se ha dado orden para activar la terminación del programa de nuevos submarinos que Inglaterra quiere añadir a su flota de guerra. Seis de estos buques, que están ya en construcción, deberán quedar terminados dentro del año actual. Se construirán otros siete en 1940.

Además el Almirantazgo está terminando los planos de cuatro sumergibles de nuevo tipo, teniendo en cuenta los datos que está aportando el sumario por el hundimiento del "Thetis", a fin de llevar a los nuevos submarinos el mayor grado de eficiencia y de protección para hacerlos casi indetectables a esta clase de catástrofes.

TIENEN QUE REGISTRARSE EN INGLATERRA LAS PALOMAS MENSAJERAS

LONDRES.—El Gobierno ha ordenado que se registren en toda Inglaterra las palomas mensajeras que existen, a fin de saber el número de tan poderosos elementos de ayuda con que se puede contar en caso de guerra. El Rey Jorge ha registrado, obedeciendo la orden, 300 palomas de sus palomares de Sandringham, que ya durante la Gran Guerra prestaron servicios mensajeros para el Ejército.

BANCO DE ESPAÑA ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravió el resguardo de depósito transmisible de este Banco número 53.774 de pesetas nominales 4.100 en títulos de Deuda Interior al 4 por 100, constituido el 28 de Abril de 1925, a nombre de don Fermín Anglés Llop, menor de edad, se anuncia al público por primera vez, para que quien se considere con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 6 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, M. Bernat.

ARNEDILLO Baños - Aguas - Barros Artritis y reumatismo Viaje: Estación Calahorra 15 de Junio a 30 de Septiembre

"ITALIA" Sociedad de Navegación

Próximas salidas:
GIBRALTAR-NEW-YORK
«Rex», 14 de Julio
GIBRALTAR Y LISBOA-NEW-YORK
«Saturnia», 19 y 20 de Julio
BARCELONA-VALPARAISO
«Oracio», 27 de Julio
BARCELONA-BUENOS AIRES
«Augustus», 14 de Julio
GIBRALTAR BUENOS AIRES
«Neptunia», 6 de Agosto
PAGO DE LOS PASAJES EN PESETAS
Informes en BURGOS:
Agencia "ORBE"
Mirando, 9, 3.
(DIARIO DE BURGOS 11-7-39)

La política del transporte

Por UN EXCOMBATIENTE

EL ESTADO COORDINARA EL FERROCARRIL Y LA CARRETERA

El Ministro de Obras Públicas señor Peña ha tratado recientemente, en unas amplias declaraciones de prensa, este tema, entre otros, de la política del transporte. De entrada, como para abrir boca, dió estos datos: los rojos han destruido 990 locomotoras aproximadamente e inutilizado totalmente de 10.000 a 12.000 vagones. No digo nada del desgaste general de material.

"No hace falta decir—precisó—que hemos hallado problemas insuperables". Y no era el más pequeño, el de solucionar el viejo pleito del Estado, eterno prestamista de las Compañías ferroviarias, pero socio que no tenía derecho ni a vigilar cómo se gastaba su dinero.

Si hace falta que las cosas se pongan cada vez peor para que estos grandes problemas tengan solución, el momento ha llegado de zambullirse en ese agua fría del problema ferroviario, a ver de resolverlo desde los Ministerios.

El punto de partida de la solución se encuentra fácilmente. Las compañías ferroviarias, terminada la guerra, se encontraban sin locomotoras, sin vagones, sin tráfico... y sin dinero. El estado, en vista de que las Compañías no podían atender por sí mismas la explotación, intervino en ellas. Como la aportación del Estado ha llegado a superar mucho—ha dicho el Ministro—la de las Compañías, le corresponde la dirección e intervención directa.

Parece que una vez conseguido esto, el Estado realizará "desde arriba" la coordinación del ferrocarril y la carretera, momento bien oportuno el actual para hacerlo. Ahora que el transporte no existe, ni sobre el rail ni sobre la carretera, considerando el transporte como un sistema coherente, es el momento de hacer la puesta en punto del nuevo sistema, utilizando sin disputas anti-económicas la locomotora y el camión allá donde cada uno rinda más, suprimiendo el exceso donde exista y considerando siempre que no se trate de supremacías, sino de poner ambos elementos de transporte al servicio de la economía nacional en íntima y positiva colaboración.

LAS BOLSAS VUELVEN A LA VIDA

Después de casi tres años de clausura, los mercados de valores abren de nuevo sus puertas. A decir verdad, no son bolsas sino bolsines. En el fondo existe una gran diferencia. No se trata del mercado en su amplia expresión, con el público fuera de la "coulisse" apreciando con ese tacto, el sexto sentido de los conocedores, cuál es la tendencia. Por el momento solamente van a actuar los bolsines. Es decir, los mercados con puerta cerrada, en negocio restringido, sin boletín oficial de cotizaciones, dos días por semana, sin público, solamente con el elemento oficial para fin de las operaciones.

Hasta ahora era Bilbao la única plaza que operaba en valores. Habiendo sido la primera plaza liberada, operaba sobre una base jurídica muy curiosa, sobre promesas de renuncia de valores, ya que en muchos casos, los valores no eran disponibles, a cuyo efecto, servían de "promesa" los mismos resguardos de depósito. Barcelona pone también su bolsín en marcha a continuación operaría asimismo Madrid. Devueltas las cajas—10.000 bultos—conteniendo los valores de clientes de los Bancos de Bilbao y de San Sebastián que los rojos se llevaron al puerto de La Rochelle; retornados a Madrid las 25.000 cajas de alquiler que los rojos en su huida se habían llevado al saquear todos los Bancos de Madrid, cajas que habían Figueras, se va facilitando el camino para que las bolsas, como tales bolsas, en toda la amplitud de su función, inicien la cotización, ya que los valores vuelven a sus domicilios de depósito.

Faltan todavía los "pequeños" detalles. Que concluya el estampillado de los 10.000 millones de deuda pública que ahora es preciso revisar para justificar su legal propiedad, tenencia y que las sociedades anónimas vayan poniendo en claro qué valores han sido expolia-

Banco de España GERONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 25.007, de pesetas nominales 130.000 en Obligaciones del Tesoro 4 y medio por 100, Emisión 1927, expedido por esta Sucursal en 28 de Febrero de 1935, a favor de don Salvador Teixidor Martos, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Pirineo" de Gerona, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gerona 26 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, G. Callejas.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, seguido contra Dalmacio González y otros, sobre coacción y tenencia ilícita de armas.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE GIJÓN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 926, de pesetas nominales 15.000 en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido a favor de doña Cruz Corte Sierra, como usufructuaria y como nudo propietario El Asilo de Ancianos Desamparados de Gijón, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Comercio de Gijón", según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón 24 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, J. Vela.

Colitis, Eumatismo, Almorranas, Varicoza Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación racional sin dolor ni operación Médico: ANGEL DE GARAYZARBE Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1414 Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X



Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos protéjalos usando... crema dentífrica

TANYSOL TANYSOL TANYSOL

NEMO
Crema dental de leche de magnesia
LABORATORIOS ENEIDA
SAN SEBASTIAN
PUBLICIDAD CARRANGA

Debilidad cerebral Agotamiento
Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.
VENTA EN FARMACIAS
Frasco: Pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

